

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL EMPLEO, COMERCIO Y  
TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL**

**Acuerdo 616/2016, del Consejo de Diputados de 27 de septiembre, que aprueba una corrección de errores en el Acuerdo 499/2016, de 3 de agosto, que aprobó la oferta de empleo de plazas de personal funcionario de carrera al servicio de la Administración General de esta Diputación para el año 2016**

Por Acuerdo 499/2016, del Consejo de Diputados de 3 de agosto, se aprobó oferta de empleo de plazas de personal funcionario al servicio de la Administración General de la Diputación Foral de Álava para el año 2016.

Se ha detectado que el contenido del anexo del referido Acuerdo en la referencia los Grupos de clasificación expresa de manera incompleta la definición de los mismos, con arreglo a lo establecido en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por lo expuesto, la referencia al Grupo contenida en el anexo del referido Acuerdo debe quedar expresada de la siguiente forma:

Grupo A: Subgrupo A1

Grupo B: Subgrupo A2

A propuesta de la diputada Foral de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral y de conformidad con lo establecido en el Decreto Foral del diputado general 132/2015, de 3 de julio, por el que se determinan los Departamentos de la Diputación Foral de Álava, y con los Decretos Forales 154/1993 del Consejo de Diputados de 30 de julio, por el que se establecen las atribuciones en materia de Función Pública y 10/2016, de 9 de febrero, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento competente en materia de Función Pública.

**DISPONGO**

Primero. Aprobar, corrección de errores del Acuerdo 499/2016, del Consejo de Diputados de 3 de agosto, que aprueba la oferta de empleo de plazas de personal funcionario de carrera al servicio de la Administración General de la Diputación Foral de Álava para el año 2016.

Segundo. La referencia al Grupo contenida en el anexo del Acuerdo 499/2016, del Consejo de Diputados de 3 de agosto, que aprueba la oferta de empleo de plazas de personal funcionario al servicio de la Administración General de la Diputación Foral de Álava para el año 2016, queda recogida de la siguiente forma:

Grupo A: Subgrupo A1

Grupo B: Subgrupo A2

Tercero. Publicar el presente Acuerdo y su anexo en el BOTHA, así como un extracto del mismo en el BOPV

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de septiembre de 2016

*El Diputado General*  
**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*La Diputada de Fomento del Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral*  
**CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR**

ANEXO											
GRUPO SUBGRUPO	ESCALA, SUBESCALA Y CLASE	PLAZA	SISTEMA ACCESO LIBRE				SIST. PROMOCIÓN INTERNA				TOTAL
			TURNO GENERAL		CUPO DISCAPACIDAD		TURNO GENERAL		PLNP		
			PLP	PLNP	PLP	PLNP	PLP	PLNP	PLP	PLNP	
A	11 TAG	Técnicos de Administración General	5	4	--	1	--	--	--	--	10
		Económicas-Empresariales	3	4	--	1	--	--	--	--	9
	211 TSAE	Derecho	5	4	--	1	--	1	--	--	12
		Arquitecto/a	--	4	--	--	--	--	--	--	4
		Ingeniero/a Caminos, Canales, Puertos	--	--	--	--	--	--	--	1	1
B	221 COMETIDOS	Ingeniero/a Agrónomo/a	1	--	--	--	--	--	--	2	3
		Inspección tributaria	2	1	--	--	--	--	--	3	6
	212 TMAE	Organización	4	--	--	--	--	--	--	--	4
		Arquitecto/a Técnico/a	2	1	--	--	--	--	--	2	5
		Ingeniero/a Técnico/a Agrícola	4	7	--	1	--	1	--	1	14
221 COMETIDOS	Ingeniero/a Técnico/a Forestal	3	--	--	--	--	--	--	2	5	
	Ingeniero/a Técnico/a Topógrafo/a	1	1	--	--	--	--	--	1	3	
		Biblioteconomía y documentación	--	--	--	--	--	2	--	2	
			<b>30</b>	<b>26</b>	<b>--</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>78</b>	

**ABREVIATURAS:**

PLP: PERFIL LINGÜÍSTICO PRECEPTIVO  
 PLNP: PERFIL LINGÜÍSTICO NO PRECEPTIVO

**CÓDIGOS ESCAL/A:**

11: ADMINISTRACIÓN GENERAL-TÉCNICA  
 211: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL-TÉCNICA-TÉCNICO/A SUPERIOR  
 221: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL-SERVICIOS ESPECIALES-COMETIDOS ESPECIALES  
 212: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL-TÉCNICA-TÉCNICO/A MEDIO/A